



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1754/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y TRATO ha considerado el expediente N° D- 1754/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DE BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑAS.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito y adhesión al Día Internacional de las Lenguas de Señas, que se conmemora el 23 de septiembre de cada año.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1754/21-22- 0

Dip . Presidente: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vicepresidente: GALAN DEBORA SABRINA .

Dip . Secretario: ARATA MARIA VALERIA .

Dip . Vocal: BOSCO ANDREA CARINA .

Dip . Vocal: LARROQUE MARIANA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1754/21-22- 0

Dip . Vocal: RUIZ NOELIA FLORENCIA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 11 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: BORDACAHAR PAOLA